

teria (obra chorintia) una portada de perfecta arquitectura, que cierra con un arco volado correspondiente á la altura de la bóveda, y sobre él un escudo grande de las armas reales: obra tan perfecta, que cuantos le ven, tienen que ponderar la destreza del artífice (*). Remata esta obra en lo alto con unos corredores labrados de cantería, y en las esquinas con dos torres de tres cuerpos, aunque la que cae al sur no estaba acabada. El zimbório está adornado de remates, cornisas y columnas, que acompañan á la linterna, que le cierra, sirviendo de estrivo á este adorno cuatro argotantes, que todo junto ofrece agradable perspectiva. Costó esta fábrica mas de docientos mil pesos, que dieron por tercias partes nuestros reyes, los encomenderos por su mandato de las rentas que les dió, y la otra contribuyeron todos los indios para ella. En esta conformidad se han dado para esta santa iglesia, y su adorno desde su fundacion, hasta el año de mil y seiscientos y cuarenta y tres, trecientos y setenta y tres mil pesos, que se han gastado en ella, como consta de la instruccion, que la ciudad remitió aquel año á sus procuradores en corte, y sin esto hay cédula real para que en la misma forma se den veinte y cuatro mil pesos para sus obras y aumentos.

El monumento, que esta santa iglesia tiene, para depositar el Santísimo Sacramento el juéves santo, es fábrica de órden dórica, que casi llena el hueco de la nave del medio, aunque su altura no llega á lo superior. La disposicion, y proporcion es agradable y campea mucho con la multitud de luces, que arden en la presencia de aquel divino Señor.

No se sabe ya el dia cierto de la dedicacion deste santo templo, aunque quedó memoria del año en que se acabó, gravada en la cornisa del zimbório por la parte interior, que dice asi: "Reinando en las Españas é Indias orientales y occidentales la magestad del rey Felipe Segundo, y siendo gobernador y capitán general en su lugar teniente de estas provincias D. Diego Fernandez de Velasco, se acabó esta obra. Fué maestro mayor de ella Juan Miguel de Agüero. Año de 1598."

Para dar buen fin á este capítulo, digo, que el santo tribunal de la fé, tiene en este reino de Yucatan cuatro comisarios. Uno en la jurisdiccion de Mérida, otro en la de Campeche, otro en la de Valladolid y otro en Champoton. El uno es clérigo secular, y los tres son religiosos de esta provincia.

CAPITULO XII.

De nuestro convento principal, y iglesia de la ciudad de Mérida.

El convento principal, y como cabeza de esta provincia, es el que comunmente se llama el de S. Francisco de Mérida, aun-

(*) El año de 1821, se echó abajo esta obra soberbia, cuya orla aun se vé junto á las armas nacionales.

que su titular es la Asuncion de nuestra Señora. Tiene el primer lugar entre los demas, si bien la fundacion del de Campeche le precedió en tiempo, porque la de este fué el año de mil y quinientos y cuarenta y siete, y asi en antigüedad sigue á la santa catedral, y precede á las demas iglesias y conventos de la ciudad. Su iglesia es obra de mamposteria, gruesas murallas y cubierta de bóveda. No tiene la capacidad en grandeza, que parece era necesaria para el concurso de los ciudadanos en las festividades, que ordinariamente es lo mas de la ciudad, pero es la suficiente. Fundose en la infancia de la poblacion de esta tierra, y entónces debió de parecer bastante para cualquiera ocurrencia. Está situado en un cerro pequeño de los muchos que habia hechos á mano en esta tierra, donde estaban unos edificios antiguos, cuyos vestigios hoy permanecen debajo del dormitorio principal. Aunque el Adelantado D. Francisco de Montejo tenia asignado aquel sitio para una de las dos fortalezas, que habia de edificar en esta tierra, segun lo capitulado; pidiéndosele el bendito padre Fr. Luis de Villalpando para edificar el convento, le concedió sin repugnancia alguna. Es casa capitular, donde se han celebrado todos los capítulos provinciales de esta provincia, y los prelados de ella han aumentado mucho lo material del edificio, porque no era capaz la vivienda para la comunidad, que de algunos años á esta parte reside en él, que es de ordinario de mas de cincuenta religiosos por causa de los estudios de filosofia y teologia. Para esta hay tres lectores, y para aquella uno, y á estos estudios acuden algunos seculares, de quien han salido sujetos lucidos que ocupan hoy beneficios curatos de este obispado.

El R. padre Fr. Fernando de Nava alargó el principal dormitorio en la grandeza que hoy tiene. Era el refectorio muy estrecho, y asimismo el *de profundis*, que le correspondia, y en sitio cercano labró otras dos piezas para que sirviesen de ello bastantemente capaces, el R. padre Fr. Luis de Vivar siendo provincial, y dejó sacada de cimientos, y pié derecho una enfermeria nueva. Sucedióle en el oficio el R. padre Fr. Bernabé Pobre, y tambien en el cuidado de la obra, que prosiguió sobre aquellas dos piezas, fabricando celdas para provincial, secretario de provincia y otras. Era la enfermeria antigua estrecha, y melancolica para los enfermos, porque se curan en ella los mas doctriñeros, que en los pueblos enferman, y asi sobre el principio que habia, hizo el R. padre Fr. Antonio Ramirez una nueva mas alegre y capaz. Sobre ella edificó celdas (que son de las mejores que tiene el convento) su sucesor el R. padre Fr. Diego de Zervantes, con que se ha ilustrado, y engrandecido de forma, que parece otro, respeto de la primera fundacion.

La iglesia ya que no se pudo agrandar, la adornó mucho el R. padre Fr. Antonio Ramirez, siendo provincial. Tiene en lo que sirve de capilla mayor su modo de crucero, que hacen

dos arcos abiertos en la muralla con dos altares, que sirven de colaterales al mayor, al cual se sube por algunas gradas. El retablo es obra corintia, las columnas, basas, capiteles y nichos, con diversos cuerpos, como el de la catedral, pero se diferencia en los tableros, que hacen lado á los nichos, donde están las imágenes de talla entera; porque estos no son de pincel, sino de media talla. Es obra muy primorosa y perfecta, que despues de haber sido provincial, hizo la solicitud del R. padre Fr. Fernando de Nava. Ganase indulgencia plenaria el dia de San José en este altar. Concedióla Urbano Octavo á seis de Noviembre de mil y seiscientos y treinta años. En el cuerpo de la iglesia á la parte del sur hasta el coro, tiene tres capillas, cuyo espacio está fuera del muro principal de ella. Es la mas célebre la del Santo Nombre de Jesús, y á esta llaman la capilla de San Martin, por haberla dotado dos ciudadanos marido y muger, llamados Fernando y Catalina, y ambos por sobre nombre de *San Martin*, que gastaron los bienes que Dios les dió (cantidad considerable) fundando obras pias y capellanias. Una fué en esta capilla, y para ella, y fábrica del convento dieron cuatro mil pesos. Sirvela un capellan elérigo, que juntamente dejó obligado á enseñar gramática á la juventud, y por este trabajo y estipendio de las misas señaladas, dejaron al capellan seiscientos pesos de renta cada un año: con cláusula de que por cualquiera causa que hubiese vacante de capellan, dijese las misas los religiosos del convento, moderando la limosna, y de lo restante aplicado al trabajo de la lición, se casasen huérfanas pobres hasta que se proveyese. Al convento dejó limosna para el adorno del altar: cera y vino para las misas. Es patron de esta capellania el cabildo secular de la ciudad. El altar es privilegiado de suerte, que todos los sacerdotes, que en él dijeren misa, aplicándola por cualquier difunto, sea libre de las penas del purgatorio su alma. Concedió esta gracia la santidad de Gregorio Décimotercio, por su bula dada á los cinco de Julio de mil y quinientos y setenta y nueve años. Confirmóla Clemente Octavo á los veinte de Marzo de mil y quinientos y noventa y tres. Asimismo se gana jubileo plenísimo en esta capilla las festividades de la Circuncision del Señor y la Purísima Concepcion de la vírgen MARIA: concedido por el mismo Gregorio Décimotercio. Por la banda del norte corresponden otros tres altares abiertos los arcos en el muro. El primero es un Santo Crucifijo de pincel. El segundo mayor, y mas adornado de San Diego el de Alcalá, de escultura, que se hizo con limosnas de todos los vecinos, que le tienen muy grande devocion. El dia de su festividad hay en aquel altar especial jubileo plenísimo, concedido por la santidad de Urbano Octavo, á trece de setiembre de mil y seiscientos y treinta y un años. El tercero es de San Antonio de Padua, de escultura, á quien tambien reverencian todos con singular afecto.

A los dos lados de los colaterales corresponden otras dos capillas, la del norte hace antesacristia, y salida á la capilla mayor, dotóla el sargento mayor Alonso Carrio de Valdés. En su altar hay un Santo Crucifijo muy devoto, y se saca alma de el purgatorio, aplicando el santo sacrificio de la misa por ella el dia de la conmemoracion de los difuntos, y los de aquella octava; todos los lunes, miércoles y viérnes del año, gracia que concedió Urbano Octavo, á tres de setiembre de mil y seiscientos y treinta y un años. Tambien concedió al mismo altar jubileo plenísimo los dias de San Idefonso, fiestas de la invencion y exaltacion de la Santa Cruz, de nuestro Padre S. Francisco y San Diego, como consta de bula de dicho dia. La capilla del lado del sur está dedicada á San Luis rey de Francia, á quien tienen por patron los hermanos de la tercera orden de penitencia, cuya es la capilla muy capaz, pues es suficiente para celebrar en ella su festividad, que se hace con mucha solemnidad. En ella tienen todas sus juntas, y se entierran los hermanos terceros en cuatro bóvedas, que están dos en el cuerpo de la capilla, y dos en su sacristía.

Tienen los hermanos de la tercera orden anexa á si la esclavitud del Santísimo Sacramento, venerado de ellos con singular piedad y celo católico. Todos los primeros domingos de los meses está patente, desde que se acaba la prima, con muchas luces de cera, cántase la misa de este misterio, y despues se hace procesion por el claustro, concurriendo lo mas de la ciudad á este acto. Queda patente hasta la tarde, que se cantan sus visperas, y despues se guarda en el sagrario. Muchas personas devotas se quedan asistentes miéntras está patente, y dan los esclavos limosna especial al convento por la misa y visperas, que se cantan por ellos. Cada cuatro meses se solia predicar sermon de este santo misterio, ya parece se ha dejado esto, y juzgo será no alcanzar las limosnas para tanto gasto, que cierto es considerable al fin del año.

El coro alto de esta iglesia está muy adornado; no tenia mas que una orden de sillas, hízole otra superior á ella con coronacion de escultura, matizada de oro, y diversos colores el R. padre Fr. Antonio Ramirez siendo provincial. Toda la bóveda que le cubre, hizo tambien pintar de iluminacion al fresco, una semejanza de la bienaventuranza con todas las gerarquias de santos, obra primorosa, con que se asemeja mucho al de San Agustin de Córdoba. Hace hermosa correspondencia á esta pintura la que iluminó en los lazos, que cubren la capilla mayor, pintando entre ellos santos, y varones insignes, como sumos pontífices y cardenales de nuestra religion, y en las paredes de los lados sus gloriosos mártires. Igualó las entradas de las capillas, iluminando los huecos de los arcos, correspondiendo á la mayor y coro: hizoles rejas nuevas, con que todo junto hace agradable perspectiva.

La sacristia tiene toda la plata necesaria para el servicio del Culto Divino. Una custodia de plata grande y muy cos-

cosa, de las obras insignes que tiene la Nueva España, hizo el R. padre Fr. Fernando de Nava, habiendo sido provincial, con un ornamento muy rico. Hay otro sol grande de plata dorada para el mismo fin, que le hizo siendo provincial el R. padre Fr. Gerónimo de Prat. Tiene muchos y muy lucidos ornamentos, de que cuidan los superiores de esta provincia, porque las limosnas del convento aun no alcanzan para el sustento de los religiosos, que es necesario contribuyan á él todos los de la provincia.

El claustro aunque pequeño, está muy adornado con cuadros grandes de pincel, en que está retratada la vida de nuestro padre San Francisco. Mandólos pintar el R. padre Fr. Bernardo de Sosa siendo provincial. Murió ántes que se colocasen, y el R. padre Fr. Sebastian de Quiñones siendo vicario provincial hizo acabar la iluminacion, que en todo lo restante de las paredes, y huecos de los arcos se hizo conforme á la de la iglesia, y de mano del mismo artífice. Entre muchos Santos, que en esta obra se pintaron, puso las efigies de algunos religiosos antiguos de esta santa provincia, y se festejó mucho la colocacion de los cuadros.

En el patio anterior á la iglesia hay una capilla de nuestra Señora de la Soledad, con una imágen muy devota y bien adornada. Tiene una cofradia del mismo título, en que son hermanos toda la nobleza de la ciudad, y patron el gobernador de estas provincias. Sale de ella el viérnes santo en la tarde la procesion del entierro de Cristo Redentor nuestro en un sepulcro muy rico, y es la mas grave y de mayor concurso de aquel santo tiempo.

Por la parte del medio dia tiene la iglesia de nuestro convento conjunta á si la de San Cristoval, parroquial de los indios del pueblo llamado San Cristoval, y es barrio el mayor, que la ciudad tiene de estos naturales, cuya administracion pertenece á los religiosos. Es iglesia de tres naves muy capaz, cubierta de bovedillas, y corre su longitud de norte á sur, donde cae la puerta principal, y otras dos á oriente y occidente, saliendo ésta al patio, que hace la iglesia de nuestro convento. La de los indios tiene tres cofradias, una de el Santísimo Sacramento á imitacion de la esclavitud, que tienen fundada los españoles, otra es de nuestra Señora y otra de las ánimas del purgatorio. Hacen sus procesiones la semana santa muy devotas, siendo grandísimo el concurso á ellas, no solo de indios, mestizos, negros y mulatos, sino de españoles y españolas, que las acompañan (*).

(*) Las ruinas del vasto convento é iglesias de S. Francisco, están hoy dentro de la ciudadela. Oportunamente hablaremos de todo esto, pues por ahora no pretendemos alterar el texto.

CAPITULO XIII.

Del convento de religiosas, y colegio de la compañía de Jesus con su universidad.

Habiendo venido Antonio de Vozmediano á gobernar á Yucatan, solicitó con muchas veras, que en la ciudad de Mérida se fundase un convento de religiosas, pues demas de ser materia tan agradable á los ojos de Dios, tendria en ellas un coro de vírgenes, que dedicadas al servicio de su Divina Magestad, con continuas oraciones rogasen por su conservacion y aumento, siendo tambien remedio de muchas doncellas descendientes de conquistadores, que no podian acomodarse con encomiendas de indios. Por lo uno y otro pareció bien á los ciudadanos, que ofrecieron ayudar con lo que pudiesen, y el gobernador escribir al rey se sirviese de señalar alguna renta para ayuda al sustento de las religiosas. Quien mas dió para esta santa obra, fué Fernando de San Martin (de quien queda hecha memoria) asignando gran parte de sus bienes, que se pusieron á censo para ella. Escribió el gobernador á las dos villas de Campeche y Valladolid, y esta última hallé, que habiéndose juntado en cabildo abierto, á que asistió toda la villa, ofreciendo cada uno segun su posible, y firmándolo en el libro, que sirvió de escritura pública, para quedar obligados á darlo, se juntó cantidad de dos mil y ciento y un pesos por entónces para ayuda de la fábrica. Hizose este donativo á veinte y dos de Mayo de mil y quinientos y ochenta y nueve años. De la villa de Campeche no he hallado razon de que contribucion hiciese.

Con esto se compraron sitios donde hacer la fundacion distante de la plaza mayor una cuadra al occidente, y se fabricó vivienda para las religiosas, aunque como era con limosnas particulares tardó hasta veinte y dos de Junio de mil y quinientos y noventa y seis años, en que tomaron posesion del convento. Las fundadoras vinieron del muy ilustre de la Concepcion de la ciudad de Méjico, que fueron cinco: las madres Marina Bautista, nombrada abadesa, Maria del Espiritu Santo, portera, y tornera mayor Ana de San Pablo, maestra de novicias, Maria de Santo Domingo, vicaria del convento, Francisca de la Natividad, vicaria de coro y organista, cuyas virtudes y ejemplares vidas se refieren en el libro undécimo. Llegó esta familia de sagradas vírgenes y esposas de Cristo á número de cuarenta religiosas profesas, nietas y decendientes las mas de conquistadores y antiguos pobladores de esta tierra, que no menos la han ilustrado con sus virtudes, que ellos con sus hazañas y victorias.

La iglesia que hoy tiene este convento, se comenzó á veinte y nueve de Marzo de mil y seiscientos y diez años. Puso el mariscal D. Carlos de Luna y Arellano, gobernador, por su

propia mano la primera piedra de el cimiento en la parte del coro, con monedas corrientes, un *Agnus Dei*, y una imagen de la Pura Concepcion de la virgen, asistiendo á ello toda la nobleza de la ciudad, con mucho regocijo, de lo cual quedó testimonio en el libro de esta gobernacion. Colocose el Santísimo Sacramento á nueve de Junio de mil y seiscientos y treinta y tres años: su titular nuestra Señora de Consolacion. Es la fábrica obra de mampostería, cubierta de bóveda de una nave alegre y capaz. Tiene demas del altar mayor otros tres en el cuerpo de la iglesia, el uno á la banda del sur, y dos á la del norte, siendo el mas celebrado uno de Santo Domingo Soriano, porque por intercesion de este glorioso santo confiesan los fieles muchos beneficios de la Magestad Divina, que reciben encomendándose á él. Para consumir esta fábrica, fué necesario gastar mas de catorce mil pesos de dotes de las religiosas, que se privaron de aquella renta con mucho gusto (aunque necesitadas y pobres) porque la Magestad Divina fuese con mas decencia venerada en este santo templo. Hay en él concedidos tres jubileos particulares, uno el dia de San Pedro Mártir, otro el de los príncipes de la iglesia San Pedro y San Pablo, otro el dia y octava de la Purísima Concepcion de nuestra Señora. Constan de bulas de nuestro santo padre Urbano Octavo, de seis de Noviembre de mil y seiscientos y treinta años, de veinte de Octubre, y nueve de Noviembre de mil y seiscientos y treinta y tres. Observan la regla de Santa Clara, confirmada por Julio Segundo, año de mil y quinientos y once, sujetas al ordinario. Pasan conocida necesidad y pobreza, por las ruinas de las casas acensuadas para las rentas, de que se dice no les han quedado mas de dos mil y quinientos pesos cada año, que á no haberles dado el rey ochocientos ducados de renta perpetuos, situados de pension en una encomienda de indios, pasaran casi estrema necesidad. La vivienda interior se dice, que es estrecha para tierra calurosa, y con decir que desde la fundacion hasta hoy no ha tenido el convento para dar vestuario á las religiosas, se manifiesta bien, cuan pobremente lo pasan. Han gobernado este religioso convento veinte madres abadesas, incluyendo la presente electa vispera de pascua del Espíritu Santo, dia en que han sido todas las demas elecciones de trienio en trienio.

El colegio de la compañía de Jesus está situado una cuadra de la catedral á la banda del norte. Muchos años deseó la ciudad gozar del fruto, que esta sagrada religion hace en la iglesia católica; pero la cortedad de la tierra no daba lugar á ver logrado este afecto. El año de mil y seiscientos y cuatro se trató con mas veras de verle ejecutado, y para conseguirlo escribió el cabildo secular al muy R. padre provincial residente en Méjico, pidiendo con todo encarecimiento por carta de doce de Octubre, bien afectuosa y devota, enviase su-

getos para dar órden en la fundacion del colegio. Vinieron el año siguiente de mil y seiscientos y cinco los padres Pedro Diaz y Pedro Calderon, y recibidos en la ciudad con muestras de alegria; se tuvo cabildo á cinco de Agosto, en que se determinó, que para ayuda del congruo sustento de los sugetos, que en él habian de residir, se depositasen en cabeza del rey dos mil pesos de oro comun, que perpetuamente se diesen cada un año de las primeras encomiendas de indios, que vacasen, aunque hiciesen falta á pobres beneméritos, descendientes de conquistadores, pues la fundacion era ordenada al bien comun de toda esta tierra, y ofrecieron escribir al rey, y supremo consejo de las indias, para que lo tuviesen por bien, y confirmasen esta merced.

No tuvo efecto la fundacion en aquella ocasion, hasta despues el año de mil y seiscientos y diez ocho, que habiendo algunos antes dejado el capitan Martin de Palomar, natural de la villa de Medina del Campo unas casas y sitio, para fundar el colegio, se dió principio á la obra. Dejó tambien mas de veinte mil pesos, que se pusiesen á censo, para que de los réditos anuales se sustentasen los sacerdotes necesarios para predicar, leer gramática y teología moral, y con lo que sobrara, se fuese fabricando la vivienda. Cuatro fueron los primeros fundadores, los padres Tomas Dominguez rector, Francisco de Contreras predicador, Melchor Maldonado maestro, y el hermano Pedro Menan para los oficios domésticos interiores. Así ellos como muchos, que los han seguido, han dejado loable memoria de su buen ejemplo, virtudes y letras, con que han edificado á los moradores de esta tierra. Dioles la posesion dicho año el obispo D. Fr. Gonzalo de Salazar, juntamente con el gobernador Francisco Ramirez Brizeño.

Nuestro piísimo y santo rey Filipo Tercero, impetró de la silla apostólica breve, para que en los colegios de la compañía de Jesus de estos reinos, distantes de las universidades generales doscientas millas (que son setenta leguas castellanas) habiendo los que en ellos estudiaren hecho primero todos los actos literarios, que en las universidades se acostumbra para los grados, y teniendo aprobacion del rector y maestro, que han oido, y del tiempo que en los dichos colegios han estudiado; se les puedan dar grados de bachilleres, licenciados, maestros y doctores, los cuales han de dar los arzobispos, obispos y sedevacantes. Recibido, por cédula real dada en Madrid, secretario Pedro de Ledesma, ordenó que se observase en estos reinos. Despues el año de mil y seiscientos y veinte y cuatro, siendo rector el padre Diego de Acevedo, á veinte y dos de Noviembre presentó el breve apostólico con la cédula real al obispo D. Fr. Gonzalo de Salazar, y al dia siguiente se decretó la fundacion de universidad en el colegio. Sacaron el obispo y gobernador con mucha solemnidad, y asistencia de ambos cabildos, y ciu-

dadanos el breve apostólico, y real cédula por las calles, y así fueron al colegio de la compañía, donde el obispo tomó la posesion de la universidad, y metió por su mano en ella al padre rector Diego de Acevedo, con general alegría de todos.

Eligióse por patrona de la universidad á Santa Catalina virgen y mártir, declarando el obispo su día por festivo en Mérida, y por voz de pregonero público se hizo notorio, como obligaba la observancia de aquella festividad. Dió la magestad de Filipo Tercero, que está en gloria, para esta fundacion quinientos pesos cada un año, que situasen en indios vacos. Prosiguierónse los estudios por espacio de diez años, dándose grados; y dice el bachiller Valencia graduado en ellos, que cesaron por haber cesado el privilegio de Gregorio Décimoquinto, no le debió de ver cuando hizo la relacion, porque no tiene asignacion de tiempo; tengo por cierto, fué por cesar la ayuda de costa del rey, con que por algunos años quedaron solas dos cátedras de moral y grámatica, que el fundador instituyó, por no tener el colegio con que sustentar las otras, porque despues sin nuevo privilegio se ha leido, y lee filosofia y teología escolástica, dándose grados conforme al privilegio, con aprovechamiento de la juventud educada en buenas letras, aunque no han alcanzado prorogacion de la ayuda de costa, bien merecida pues con el continuo trabajo de la enseñanza se ilustran los hijos de esta tierra. La vivienda de casa que han tenido hasta estos tiempos, ha sido algo desacomodada: hace labrado un cuarto donde hay ya mejores aposentos. La iglesia es pequeña, y como de prestado, ha causado lo uno y otro la cortedad de las rentas. Titular de ella es su inclito fundador el Santo padre Ignacio de Loyola. Tiene jubileos especiales al año, con que en lo espiritual han acudido siempre á las necesidades de los fieles con religioso zelo, causa de estar estimados en esta tierra.

CAPITULO XIV.

Del hospital de San Juan de Dios: de nuestro convento de la Mejorada, y otras hermitas.

Viendo los conquistadores, y antiguos pobladores las continuas enfermedades, que en las repúblicas padecen los pobres, así forasteros, como originarios, trató su piedad tuviesen refugio en ellas, fundando un hospital, que ya tiene antigüedad de ochenta años, y mas, cuando esto se escribe. Como le fundaron, y es patron el rey, como su administracion corrió por cuenta de la ciudad, y se dio á los religiosos de San Juan de Dios; está escrito en el libro. El templo que tiene es una nave de mampostería, y su titular nuestra Señora del Rosario. Gózase en él jubileo con indulgencia plenaria todas las festividades de la

virgen MARIA Señora nuestra, las tres pásquas, de Epifania, Resurreccion y Espíritu Santo, las festividades de Cristo Redentor nuestro y de su Santísima Cruz, las de S. Juan Bautista y Evangelista: en las festividades de los apóstoles, en la de todos los Santos y octavas de dichas festividades, como consta de la bula de ereccion, que la santidad de Pio Cuarto dió á instancia de los vecinos de la misma ciudad de Mérida. Diciendo misa en el altar de nuestra señora de el Rosario se saca ánima de el purgatorio, si se aplica por ella, y se gana jubileo en los días arriba referidos, y en los de santa Isabel, San José y San Sebastian Mártir: dura miéntras permaneciere dicha imágen. Por breves apostólicos, que concedió Clemente Octavo, para que el padre Pedro de Morales de la compañía de Jesus asignase los altares que le pareciese, para ganar estas gracias, señaló este altar, y imágen, y se goza de ellas desde veinte y siete de Setiembre de mil y quientos y noventa y ocho años. Están fundadas en este hospital las cofradias de la santa Veracruz, y de Jesus Nazareno. La primera sale con su procesion el juéves santo por la tarde, y la segunda despues á media noche con singular devocion, y los hermanos de esta han hecho ahora una capilla nueva en una esquina conjunta á la catedral, para tener sus juntas y ejercicios. Es juntamente convento desde el año de mil y seiscientos y veinte y cinco.

Hay en la ciudad de Mérida otro convento nuestro, que se llama la Mejorada. Fundóse con intencion, que fuese recoleccion, y dió el sitio para su fundacion D. Diego García de Montalvo. Tuvo gran contradiccion de los padres antiguos, que prevenian con su consideracion los inconvenientes que hoy se experimentan para conservarle en una ciudad corta habiendo otro, y porque debiendo atender principalmente á la administracion de los indios, en provincia tambien de pocos religiosos, habia de dar cuidado á los superiores proveerle de moradores, como vemos se le dá. Fueron los primeros fundadores el padre Fr. Pedro Navarro, primero presidente, el R. padre Fr. Juan de Acevedo, que habia sido provincial, el venerable padre Fr. Juan de Urbita, padre Fr. Juan Garcia y Fr. Bartolomé de Fuensalida, sacerdotes, de quienes adelante se hace larga memoria, y Fr. Juan Fernandez Lego. Aunque con la contradiccion referida, con beneplacito de los prelados, prosiguió obrando el padre Fr. Pedro Navarro, hasta que acabó convento y iglesia, en que gastó gran suma de plata, causando admiracion de donde pudiese salir, porque ni se pidió, ni vió limosna particular alguna asignada para tan grandes gastos.

Es el templo á lo moderno de los mas vistosos, y bien adornados, que hay en estos reinos, hace crucero muy capaz en la capilla mayor, y á ésta cubre una media naranja con su linterna, que hace clave. El cuerpo de la iglesia tiene por cada banda cuatro capillas cubiertas de bóveda en correspondencia, muy

hermosos altares, y rejas matizadas y doradas, que las cierran. El coro, y media naranja de la capilla mayor pintado al fresco de iluminacion, obra del mismo maestro, que la de el convento principal. El retablo del altar mayor es escultura de orden dórica, llena todo el testero de la capilla mayor. Los ornamentos de la sacristia, y adorno de los altares es lo mas y mejor, que hay en esta tierra, y puede lucir en otras mas opulentas. Todos cuantos lo ven tienen que alabar, y mas que admirar, como y con que hizo el padre Fr. Pedro Navarro tan escesivos gastos. Visitando este templo D. Francisco de Bazan recién venido á gobernar esta tierra el año pasado de cincuenta y cinco, dijo, *pareceme que veo lo de doña María de Aragon de Madrid.*

Colocóse en él el Santísimo Sacramento á veinte y dos de Enero de mil y seiscientos y cuarenta años, con mucha fiesta, y asistencia de los ciudadanos, predicándose todo el octavario de su dedicacion. Para que no se olvidase, como de otras se ha dicho, quedó un rótulo gravado en mármol fijado en lo interior de la porteria por donde se entra al claustro, dice así: "Año de 1640, á veinte y dos de Enero, se dedicó esta iglesia del tránsito de nuestra Señora, siendo pontífice Urbano Octavo, y reinando en las Españas Filipo Cuarto, general de toda la órden Fr. Juan Merinero."

Hay en este templo una capilla de nuestra Señora del Cármen, donde está fundada su cofradia, que todos los terceros domingos de los meses canta una misa y hace procesion, asistiendo á ella los cofrades, que son muchos y lo mas noble de la ciudad, acudiendo á la veneracion desta Santísima Señora con singular devocion que la tienen, y para acrecentar ésta, de poco acá está desde ántes patente el Santísimo Sacramento, que se lleva juntamente en la procesion, y despues se cierra en su sagrario.

No se ha podido conservar la forma de recoleccion, como antevieron los religiosos antiguos por falta de limosnas para sustentar comunidad de los presentes; pero viven en él tres ó cuatro moradores, que es de gran consuelo espiritual para toda la gente de aquel bárrio, y aun para el resto de la ciudad, que tiene particular devocion al convento; para ayuda de su sustento han fundado algunas capellanias personas devotas.

En lo occidental de la ciudad hay una hermita de San Juan Bautista, cuya ereccion tuvo origen de haber sobrevenido recién conquistada la tierra tan gran multitud de langosta, que cubria la luz del sol. Con esta afliccion se recurrió al obispo, y se echó suerte con los nombres de algunos santos: para tener por patron al que saliese, rogando intercediese en la divina presencia, para impetrar remedio contra tan grave daño. Salió el del glorioso precursor San Juan Bautista, cantándosele aquel día una misa con mucha solemnidad, y Dios nuestro Señor, que es admirable en sus santos, tuvo por bien, que ca-

si como instantaneamente se vió esta tierra libre de aquellas sa- bandijas. Agradecidos al Santo por tan singular beneficio, le edificaron esta hermita con limosnas de todos los vecinos. Con el progreso de muchos años se resfrió la devocion con el glorioso Santo, y el año de 1618, víspera de su festividad pareció tan gran multitud de langostas, que cubrian los campos y caminos: cosa que puso gran temor en toda esta tierra, y recordó la devocion del Santo. Viendo esta desdicha el obispo y gobernador con ambos cabildos, hicieron voto de ir todos los años con procesion desde la catedral á su hermita el día del Santo, donde se le cantaria una misa con mucha solemnidad, y se predicarian sus alabanzas. Fué cosa admirable, que desde luego comenzó á cesar aquella plaga. Lo mismo casi sucedió gobernando D. Diego de Cárdenas.

Tiene el altar de esta hermita concesion de Pio Cuarto, para que cualquier sacerdote, que diga misa en cualquiera día en él por el alma de algun difunto, mediante aquel sufragio salga de las penas de el purgatorio. No tiene esta hermita dotacion alguna, ni mas renta, que las limosnas dadas por los vecinos, y es patron el cabildo secular, que cuida de ella. Devotos del santo han dado preseas y pinturas, con que está muy bien adorna, y el Lic. D. Pedro Borges natural de esta tierra, y que murió Chantre de la santa catedral de Mérida, dejó fundada en esta hermita una capellania de trescientos pesos de renta, con cargo de algunas misas, y se mandó sepultar en ella, como se hizo.

El Lic. D. Manuel Nuñez de Matos, maestreescuela que fué de la misma catedral con licencia de los superiores fundó de sus bienes una hermita con título de nuestra Señora de la Candelaria, y la dotó en mil y quinientos pesos, fundó en ella una capellania de ciento y cincuenta pesos de renta, que se dán al capellan cada un año. Mandó sepultar su cuerpo en esta hermita, y así se cumplió, dejando libres dos esclavos, que tenia con obligacion, de que necesitado de algun reparo, sirviesen en la obra sin paga del trabajo.

La devocion de los vecinos de la ciudad fundó otra hermita dedicada á la gloriosa Santa Lucia. No tiene dotacion mas que las limosnas que le hacen. Su festividad se celebra con gran concurso de gente, y la administracion pertenece al cura de la catedral. Acabóse por la gran solicitud que en ello puso el capitán Alonso Magaña Padilla, que tambien dió algunas cosas para su adorno, y otros vecinos tambien han dado, con que está muy bien aderezada. Han fundado en ella los circunvecinos una hermandad, que ejercita mucho la caridad, asistiendo á servir en sus casas á los enfermos, especialmente pobres y necesitados, ayudándoles con sustento y médico.

A la salida del camino para Campeche hay otra hermita, titulada nuestra Señora del Buenviage. Fundóla Gaspar Gonzalez de Ledesma, y retiróse á vivir en ella en hábito de her-

mitaño algunos años, que se ocupó en su adorno y limpieza. Hay singular devoción á esta santa imagen, y acuden muchas á visitarla en cumplimiento de promesas que le han hecho.

CAPITULO XV.

De la villa y puerto de San Francisco de Campeche, y milagrosas Imágenes que tiene.

La villa de San Francisco de Campeche, la mas antigua poblacion de españoles, que fundaron la segunda vez, quando con efecto pacificaron á Yucatan, es el puerto mas principal que tiene, y se llamó por algunos años el puerto de San Lázaro, como se dijo al principio de estos escritos. Estuvo esta poblacion como en depósito á la ribera de un rio, y en el pueblo que ahora llaman Tenozie, hácia Tabasco, en el beneficio de Uzumazintla, y despues otra temporada en el pueblo de Potonchán, que despues se ha llamado Champoton, de que tambien se ha dado larga noticia. Es muy conocido este puerto en las cartas de mareage, y por ser como escala, donde tocan los mas navios de contratacion de todos estos reinos, ya para hacer agua, y proveerse de bastimentos, ya para descarga, segun traen el registro, que ocasiona ser mas gruesa la contratacion de aquella villa, que fuera segun la vecindad que tiene. Es muy acosado de enemigos piratas, que todos los años andan á la vista, con que tienen á los vecinos casi siempre con las armas en las manos, como si fuera presidio de soldados pagados. Ya que por esta continua prevencion no hacen daño en tierra, le hacen muy grave en la mar, cogiendo muchas fragatas de el comercio de estas provincias, quando van ó vienen de la Nueva España, y otras partes, por la poca defensa con que navegan. Al comun de la ciudad de Mérida y lo demas de la tierra he oido decir resulta grave daño de recurrir solo á aquel puerto todos los bagelles, porque, ó con no hacerles buena acogida (como se ha dicho ha sucedido á muchos) ó con comprar tres ó cuatro (y á veces uno solo por todos) las mercaderias que traen, y retenerlas en si algun tiempo; y otras por tenerlas, no dejando descargarse, se venden despues en la tierra adentro por los precios que quieren ponerles. No afirmo, que esto sea asi, porque no lo he visto, dícese: quien gobierna debe saber lo que en esto pasa para remediarlo.

El gobierno ordinario de esta villa se compone de dos alcaldes ordinarios que se elijen cada año, y lo son tambien de la santa hermandad, un alguacil mayor, un alférez mayor, cinco regidores, y un procurador geneaal, que se elije con los alcaldes. Para la milicia hay tres compañías de infantería española: las dos se forman de los vecinos, y una de los forasteros, hay otra de mulatos, y ocho de indios piqueros y flecheros. Tienen su

alférez mayor, y sargento mayor, cabo de las compañías, antiguamente en lo tocante á milicia estaban todos sujetos al alcalde de primer voto, que era teniente de capitán general, cuya posesion inmemorial amparaba cédula real moderna del año de cuarenta y siete. Algunos años ha, que en diferentes ocasiones daban los gobernadores título de teniente de capitán general á personas de su afecto, de que se ocasionaba disgusto, así al que era alcalde actual, como á los otros vecinos, que podian suceder en el oficio. Los gobernadores usaban del suyo siendo como son capitanes generales, porque yo les oí decir en diversas ocasiones, que tal cédula no se les habia hecho notoria. Escribiendo esto este año de cincuenta y cuatro, se ha ocasionado sobre la materia un pleito, que no se sabe en que parará: la paz del señor lo sosiegue todo por su misericordia. El alcalde de segundo voto hace el oficio de oficial real con recurso á los que están en Mérida puestos por el rey. De las sentencias de los alcaldes se apela al gobernador, como á superior en todo Yucatan. Tiene este puerto para defensa de artillería gruesa, veinte piezas en lo que llaman la fuerza catorce en San Roman, cuatro en otro parage junto á nuestro convento, y cuatro hácia la puentezuela de Campeche, que todas son cuarenta y dos. Desplaza en el mar mucho mas, que en todas las otras partes, tanto, que á veces se retrae una legua.

De la iglesia parroquial desta Villa no he hallado escrito cierto el dia de su fundacion ó dedicacion. El año consta, que fué el de mil y quinientos y cuarenta, por un auto del capitán general D. Francisco de Montéjo, fecho en Mérida el de cuarenta y dos siguiente, donde dice que hizo la ereccion de ella con título de la Concepcion de la Virgen Santa MARIA Señora nuestra. Su fábrica fué pequeña, como tambien corto el número de los conquistadores (aunque no tanto como dice el padre Remesal) que en la villa se quedaron por vecinos, por pasar á lo restante de la pacificacion de esta tierra. Tiene los ornamentos, y plata necesaria para celebrar los oficios divinos. Tenia hasta pocos años ha dos curas beneficiados proveidos en concurso, y presentados segun el real patronato, ya no hay mas de uno, que tambien tiene título de vicario dado por el obispo. Administra á españoles, mestizos, mulatos, negros, indios, navarios y otros siete pueblos de indios, que están en comarca de la villa. En la forma del beneficio se provee el oficio de sacristán mayor. Hay en ella fundada una capellania de ocho mil pesos de principal, que rentan cuatrocientos cada año: fundacion del capitán Iñigo Doca, y Mariana Velasquez su muger. Otras seis capellanias hay, que la mas no pasa de cien pesos de renta. Tiene cinco cofradías fundadas en el tiempo de la vacante, por muerte del obispo D. Fr. Gonzalo de Salazar, que visitando en ella aquel territorio el Lic. D. Pascual Mallen de Rueda canónico, las fundó á pedimento de los vecinos de aquella villa. U.